

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO

RURAL

NUMERO DE PERMISO
9705
FECHA
13 NOV 2018
ROL S.I.I.
458-31

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 1198/2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 67524 de fecha 21/03/2018
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° -- de fecha (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de AMPLIACION
(especificar)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino CALLE PEDRO AGUIRRE CERDA
N° 443 Lote N° 15 manzana 341 localidad o loteo 18 DE SEPTIEMBRE
URBANO sector 18 DE SEPTIEMBRE
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba -
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART 122, ART 123, ART 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial: --

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
LILIANA ZAVALA VERA - LILIANA ACEVEDO - ENRIQUE ACEVEDO	7.175.949-0/16.225.655-6		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
ISRAEL QUISPE LAZARO	16.770.824-2		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
ISRAEL QUISPE LAZARO	16.770.824-2		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	5.360.850
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1,5 %	\$ 80.413
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				(-)	\$
TOTAL A PAGAR					\$ 80.413
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5300185	FECHA	30-oct-2018	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para construir ampliación en la propiedad con destino de vivienda en dos niveles, ubicada en calle Pedro Aguirre Cerda N° 443.

La propiedad cuenta con antecedentes preliminares:

- Permiso de edificación N° 34/1963 y recepción final S/N°/1965.
- Permiso de edificación N° 3663/1980 y recepción final N° 2167/1981, que aprueba una superficie total de 167,00 m2.

La ampliación de una superficie de 30,00 m2, consiste en:

- 1° Piso (30,00 m2): local comercial con baño hombres y baño mujeres.

Finalmente, la propiedad con destino vivienda, distribuida en dos niveles, queda con la siguiente superficie aprobada:

Superficie total construida: 197,00 m²

Superficie predial: 560,00 m².

La vivienda queda distribuida de la siguiente manera:

- 1° Piso (161,00 m2): sala, comedor, escalera, 2 baños, dormitorio 1 y dormitorio 2, cocina, lavadero, baño, dormitorio de servicio y local comercial con baño hombres y baño mujeres.
- 2° Piso (36,00 m2): dormitorio 3, dormitorio 4 y baño.

NOTAS:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
- La vivienda no cuenta con los beneficios del DFL N° 2/59.
- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

Kardex N° 6.124.-



Rosa Dimitstein Arditi
ROSA DIMITSTEIN ARDITI
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR

RD/PA/cfv.
 RDA/PA/cfv.